

Tomàs Font i Llovet

Tomàs Font i Llovet és doctor en Dret per la Universitat de Bolonya (1981) i catedràtic de Dret administratiu de la Universitat de Barcelona des de l'any 1987.

Ha estat el director del seu departament de Dret administratiu durant més de 10 anys, i en l'actualitat dirigeix el Grup de Recerca en Govern i Administració Local (GREGAL).

Pel que fa a la seva activitat científica, és autor d'una desena de llibres i un centenar d'articles de revista, entre els que destaquen, per relació a l'objecte d'aquest curs:

- Les reformes dels governs locals.
- La Ciudad inteligente como autor global
- La Carta Europea de la Autonomia Local als trenta anys de la seva aprovació.
- De la autonomia local al poder de las ciudades.
- Los servicios públicos locales. Remunicipalización y nivel óptimo de gestión;
- Gobierno local y Estado autonómico

Ha participat en obres de referència com *El sistema jurídico de las Comunidades Autónomas* i *el Manual de Dret Públic de Catalunya*.

És Director de *l'Anuario del Gobierno Local* des de la seva fundació el 1995, impulsat per la Fundació Democracia y Gobierno Local,

Ha desplegat diverses responsabilitats institucionals. Entre altres:

- Ha estat President i membre de la Comissió Jurídica Assessora de la Generalitat de Catalunya.
- Ha estat membre de la Comissió d'Experts per a la Reforma del Model d'Organització Territorial de Catalunya
- Ha estat membre de la Comissió d'experts independents del Consell d'Europa per l'aplicació de la Carta Europea d'Autonomia local.

En l'actualitat és President del Consell Tributari Municipal de l'Ajuntament de Barcelona,

i Director acadèmic del Programa per l'Impuls del Règim especial del municipi de Barcelona.

L'any passat va ingressar com a membre numerari de l'Acadèmia de Jurisprudència i legislació de Catalunya amb el discurs titulat, precisament, "La ciutat i el seu dret. El règim especial de Barcelona".

Alfredo Galán Galán: doctor en derecho por la Universidad de Bolonia (Italia), actualmente es catedrático de derecho administrativo en la Universidad de Barcelona, director de la Fundación Democracia y Gobierno Local, así como presidente de la Sección Española de la Asociación Ítalo-Española de Profesores de Derecho Administrativo. Especialista en Derecho Administrativo y de la Unión Europea, particularmente en organización territorial y derecho local, ha sido representante de España en el Grupo de Expertos Independientes sobre la Carta Europea de la Autonomía Local del Consejo de Europa, director del Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona, miembro de la Comisión Jurídica Asesora de la Generalitat de Cataluña, codirector del Anuario de Gobierno Local e investigador principal de varios proyectos coordinados de investigación y autor de múltiples publicaciones jurídicas.

Giuseppe Franco Ferrari

Actualmente Emeritus Profesor de Derecho Constitucional en la Universidad Bocconi, Milán.

Vicepresidente desde 2014 hasta 2022 de la "International Academy of Comparative Law".

Director de la revista de "Diritto Pubblico Comparato ed Europeo" y "Dpce on-line" desde su fundación (1998 y 2009), Presidente honorario de la "Associazione di diritto pubblico comparato ed europeo". Es Codirector de la revista "Comparative Law Review" y miembro de los Consejos científico y de dirección de varias otras revistas entre las cuales "Giurisprudenza costituzionale", "Diritto costituzionale", "Percorsi costituzionali", "Munus", "Misión Jurídica" y "Revista General de Derecho Público Comparado".

Es miembro de la "Associazione Italiana dei Costituzionalisti", de la "Organización Internacional de Integridad en la Administración Pública", de la "Red Eurolatinomaericana de Derecho Administrativo" y de varias otras asociaciones italianas y europeas de derecho comparado.

Ha publicado muchos artículos, varios libros y editado unos 50.

Gustavo Manuel Díaz González es Profesor laboral de sustitución (art. 80.2 LOSU) de Derecho Administrativo en la Universidad de Oviedo. Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo (2011; Premio Especial “Miguel Traviesas” y Extraordinario de Licenciatura) y Doctor en Derecho por las Universidades de Bolonia (2015) y Oviedo (2018; Premio Extraordinario de Doctorado), es miembro del grupo de investigación "Derecho Administrativo (DA)" de la Universidad de Oviedo, dirigido por el Prof. Dr. Alejandro Huergo Lora. Durante los cursos 2016/2017 y 2017/2018 trabajó como investigador postdoctoral en la Cátedra del Prof. Dr. Hans C. Röhl, en la Universidad de Constanza (Alemania). Asimismo, ha trabajado como vocal asesor del Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales, en el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (desde febrero de 2020 hasta junio de 2022).

Su actividad investigadora se ha orientado, en primer lugar, al estudio del sistema de fuentes y de la internacionalización y europeización del Derecho público. En estos ámbitos, es autor de dos monografías (*La reserva de ley en la transposición de las directivas europeas*, Iustel, 2016, con prólogo del Prof. Alejandro Huergo Lora; y *La acción exterior local. Bases constitucionales*, Iustel, 2019, con prólogo del Prof. Luciano Vandelli) y de diversos artículos de revista y capítulos de libro, publicados en España, Alemania, Italia y Colombia, así como coordinador de la obra colectiva *Las actividades "internacionales" de los Gobiernos locales* (FDGL, 2024). Asimismo, en segundo lugar, en los últimos años ha profundizado en otra línea de investigación, relativa a la digitalización de las Administraciones Públicas. En este ámbito, al margen de otros trabajos, es coordinador de la obra colectiva titulada *La regulación de los algoritmos*, dirigida por el Prof. Alejandro Huergo Lora (Aranzadi, 2020), y del libro *Blockchain y Gobiernos locales* (FDGL, 2022).

Igualmente, se ha ocupado de la traducción de algunos textos doctrinales jurídicos relevantes, como la monografía del Prof. Luciano Vandelli, *Papeles y papeleo. Burocracia y Literatura* (Iustel, 2015, con prólogo del Prof. Santiago Muñoz Machado), el libro de los Profesores Alberto Mazzoni y Maria Chiara Malaguti, *Derecho del comercio internacional. Fundamentos y perspectivas* (Tirant Lo Blanch, 2021, con prólogo del Prof. Ángel Rojo), o el capítulo dedicado al sistema de fuentes de la obra del

Prof. Eberhard Schmidt-Aßmann, *La dogmática del Derecho Administrativo* (traducción coordinada por el Prof. Javier Barnes; Global Law Press, 2021).



Judith Gifreu Font (Figueres, 1969)

Judith.gifreu@uab.cat

- Professora titular de dret administratiu de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB).
- Membre de la Comissió Jurídica Assessora de la Generalitat de Catalunya des de 2020.
- Directora de la Càtedra Enric Prat de la Riba d'Estudis Jurídics Locals de la UAB des de 2009.
- Codirectora de la Càtedra Barcelona d'Estudis d'Habitatge (UAB-UB-UPC-UPF), des de 2021.
- Directora de l'Agència de l'Habitatge de Catalunya (2018-20).
- Directora de la Revista Catalana d'Administració Pública (editat el núm. 1).
- Secretaria-interventora de l'Associació Espanyola de Dret urbanístic.
- Directora de les col·leccions editorials "Soc regidor, i ara què?", "Estudis Locals" i "Quaderns de l'Electe" de la Càtedra Enric Prat de la Riba d'Estudis Jurídics Locals-Fundació Aula d'Alts Estudis d'Electes, Associació Catalana de Municipis (ACM).
- Investigadora del Centre d'Estudis de Dret Ambiental (CEDAT) de la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona i membre del grup d'Investigació "Territori, Ciutadania i Sostenibilitat" [reconegut com a Grup d'investigació consolidat (GRC), AGAUR, Generalitat de Catalunya].
- Membre del grup d'Investigació en Estudis Locals (GREL) de la Universitat Rovira i Virgili.
- Vocal de l'Observatori Metropolità d'Habitatge de Barcelona i del Consell Assessor Jurídic del Col·legi d'Administradors de la Propietat Immobiliària de Barcelona (COAPI-BCN).
- Presidenta i vocal dels tribunals avaluadors de proves selectives per a l'accés a les subescales de secretaria-intervenció i de secretaria d'entrada, escala funcionaris d'Administració local amb habilitació de caràcter nacional (convocatòries 2006, 2009, 2010 i 2014).
- Presidenta de la Comissió de Control de les Consultes Populars no Referendàries (2016-2018).
- Vocal de la Comissió de Territori de Catalunya, Departament de Territori (2014-2022), de la Comissió Sectorial d'Ordenació de la Taula de Turisme, Departament d'Empresa i Coneixement (2013-18), de la Comissió Territorial d'Urbanisme de Barcelona, Departament de Territori i Sostenibilitat (2000-2018) i del Jurat d'Expropiació de Catalunya –secció Barcelona–, Departament de Governació, Administracions Públiques i Habitatge (2006-2018).
- Membre del Consell de Redacció de la *Revista Catalana de Dret Ambiental*, de la *Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*, del Consell Assessor-Editorial de la Fundació Democràcia i Govern Local, del Consell Territorial i Internacional de la Revista *Pràctica Urbanística* (Wolters Kluwer-La Ley) i del Consell de redacció de la *Revista Catalana de Dret Públic*.
- Membre de l'equipo redactor del Document de bases per a l'elaboració d'un avantprojecte de Llei de Governos Locals de Catalunya (2007).
- Responsable del grup redactor del Reglament de centres de culte, Direcció general d'Assumptes Religiosos, Departament de la Presidència, Generalitat de Catalunya (2009).
- Membre del Projecte Governos@locals.cat (Ordenació territorial i serveis a les persones), Departament de Governació, Administracions Públiques i Habitatge, Generalitat de Catalunya, 2016.
- Coordinadora / directora d'un ampli llistat de cursos, jornades, postgraus i màsters en matèria de dret local i urbanístic.
- Autora d'un centenar d'articles i monografies especialitzades en dret administratiu, especialment dret local, dret urbanístic, sostenibilitat i canvi climàtic i transparència.

Barcelona, 22 de novembre de 2024.

Natalia Caicedo

Natalia Caicedo Camacho es profesora agregada de Derecho Constitucional de la Universidad Barcelona. Doctora en Derecho con mención europea por la Universidad de Barcelona. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Toronto, Ethnic, Immigration, and Pluralism Studies, University of Toronto, en la Universidad de Oxford, Center of Migration, Policy and Society (COMPAS) y en la Scuola Superiore Sant'Anna en Pisa. Ha participado en diversos proyectos de investigación y publicaciones sobre inmigración, derechos sociales y género. Durante el 2022-2024 fue la IP del Proyecto Europeo Migrants with Irregular Status. Safe Reporting of Crime (VISA RoC).



Juli Ponce Solé es Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de Barcelona. Es actual codirector de la [Cátedra Barcelona de Estudios de Vivienda](#). Es miembro del [Órgano de Garantía del Derecho de Acceso a la Información Pública](#) del *Parlament de Catalunya* (OGDAIP).

Es director desde 2019 del [Seminario de Derecho Local](#) organizado por la Federación de Municipios de Cataluña en colaboración con el Ayuntamiento de Barcelona, la Diputación de Barcelona, la Escuela de Administración Pública de la Generalitat de Catalunya y el Área Metropolitana de Barcelona.

Es co-director de la Colección de monografías de la editorial Marcial Pons titulada [Derecho, Buen Gobierno y Transparencia](#), en la que se han publicado ya 10 estudios elaborados por catedráticos de Universidades como Yale, magistrados del Tribunal Supremo español o letrados del Consejo de Estado, entre otros.

Es autor frecuente en el blog creado e impulsado por él: [BLOG – Nudging aplicado a la Mejora de la Regulación y al Uso de Algoritmos y de Inteligencia Artificial](#). Es co-Director del [Anuario del Buen Gobierno y de la Calidad de la Regulación](#), publicado por la Fundación Democracia y Gobierno Local desde 2019, en frecuente colaboración con la Comisión Nacional del Mercado y de la Competencia, institución que publica el *Anuario de la Competencia* en el que forma parte de su Consejo Científico. Es colaborador habitual en [Món local: urbanisme, tributs, organització i altres àmbits específics - Juli Ponce Solé](#), espacio jurídico de la Generalitat de Cataluña.

Ha sido Vicedecano y Director del *TransJus*, el instituto de investigación transdisciplinar de la Facultad de Derecho de la UB. También fue Director de la Escuela de Administración Pública de la Generalitat de Cataluña.

Es Doctor en Derecho (Premio extraordinario de doctorado en 2000) y su libro resultado de la tesis, *Deber de buena Administración y derecho al procedimiento debido*, publicado por Lex Nova, en 2001 fue premiado como una de las tres mejores tesis doctorales europeas de 2001, según el *European Group of Public Law*. Tiene el título de *Master of Arts* de la Academia de la *European Public Law Organization*, después de seguir cursos durante dos años y defender una memoria ante una comisión de profesores europeos. Antes de acabar su doctorado, hizo una estancia de investigación durante un año en la *Harvard Law School*, gracias a una beca, donde también cursó el 31.º *Program of Instruction for Lawyers*.

Es miembro del [European Group of Public Law](#) y del [European Network for Housing Research](#). Ha sido profesor visitante y ha impartido conferencias en varias universidades extranjeras, como por ejemplo las universidades de *Georgia State* (Atlanta, EE. UU.), *Sheffield* (Reino Unido) o la Pontificia Universidad Católica del Perú, entre otras. Ha sido también profesor en la [Academy del European Group of Public Law](#). Utiliza el inglés jurídico con normalidad en el ámbito académico, tanto hablado como escrito y maneja a parte del castellano (lengua paterna) otros idiomas como el catalán (lengua materna), el francés, el italiano y el portugués.

Juli Ponce es ponente y conferenciante habitual en Cataluña, España y Europa en temas de Derecho Público, e interviene también en los medios de comunicación (televisión, radio y prensa escrita: una simple muestra [aquí](#) o [aquí](#)), en relación con temas como, por ejemplo, los sectores

regulados (donde desde hace años imparte una sesión en el Master del mismo nombre de la Universidad Carlos III de Madrid), la colaboración público-privada, el buen gobierno, el derecho a la buena administración, la calidad normativa y la *better regulation*, la prevención de la corrupción, el Derecho urbanístico, el derecho de la vivienda o la inteligencia artificial (IA).

En este último ámbito, es autor de diversos artículos publicados en revistas especializadas [españolas](#) y [europeas](#), así como de capítulos en [diversas obras colectivas](#), tratando aspectos como la reserva de humanidad, la supervisión humana de la IA (*human in the loop*) o los sesgos. Es autor del capítulo "*Artificial intelligence, automated administrative decisions and discretionary powers: the "human reserve" and the human in the loop in the 2024 European Union Regulation*", en Juli Ponce / Agustí Cerrillo i Martínez (Eds.) *The EU Artificial Intelligence Act and the Public Sector. Humans and AI systems in Public Administration in the light of the European Regulation on Artificial Intelligence of 2024*, EPLO, en prensa; de los artículos

[Utopía y Algoritmos - Almacén de Derecho \(almacenederecho, Ponce-Inteligencia artificial decisionmes administrativas discrecionales.pdf \(revistasmarcialpons.es\)](#) o [Límites jurídicos de la toma de decisiones discrecionales automatizadas mediante inteligencia artificial: racionalidad, sabiduría y necesaria reserva jurídica de humanidad en el ámbito digital. \(inap.es\)](#), así como del libro [El Reglamento de la Unión Europea de Inteligencia artificial de 2024, el derecho a una buena administración digital y el control judicial en España. Reserva de humanidad, riesgo de deshumanización de los servicios públicos y posibilidades y límites jurídicos de los sistemas de inteligencia artificial](#), Marcial Pons, 2024.

Sus consultorías, proyectos de investigación y conferencias se han desarrollado a lo largo de décadas, transfiriendo conocimiento al sector privado, en el que además durante dos años colaboró como asesor, mediante convenio entre la UB y el despacho de abogados Garrigues en Barcelona, y al sector público, tanto estatal, donde ha formado parte de comisiones de expertos diversas (como la impulsada en su momento sobre evaluación de políticas públicas, por ejemplo), autonómico y local, participando en la redacción de leyes y normas locales, así como en asesoramiento para la creación de servicios públicos o la celebración de contratos administrativos, entre otros ámbitos. Coordina el *Living Lab* de la UB-Fundació Bosch i Gimpera sobre [Buen Gobierno y Regulación](#). En la actualidad ha sido nombrado por el Gobierno de Cataluña [coordinador de uno de los grupos de trabajo](#) de la CETRA (*Comissió d'Experts per a la Definició de l'Estratègia de Transformació de l'Administració de la Generalitat de Catalunya i la Millora dels Serveis Públics*) como persona experta y de reconocido prestigio.

Es autor de más de una docena de libros y coordinador de varias monografías en diferentes países y de más de 100 artículos académicos publicados en publicaciones españolas, europeas, hispanoamericanas y norteamericanas. Forma parte también del consejo académico de diversas revistas como la *Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente* o la *Revista Catalana de Administració Pública*.

Es autor del primer manual de Derecho Administrativo español en catalán, el [Manual Fonaments del Dret Administratiu i de la Gestió Pública](#), Tirant Lo Blanch, ya por la quinta edición. Algunos de sus trabajos en inglés se pueden encontrar [aquí](#). Ha editado y escrito en un [libro colectivo](#) publicado en inglés por una editorial académica norteamericana, así como en un [número especial](#) también en inglés de la *Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*, los dos con una perspectiva transdisciplinar e internacional en relación con la vivienda y el uso del suelo y resultados de dos congresos internacionales previos. En materia de aportaciones conductuales y acicates, [ha coordinado un libro publicado por Marcial Pons sobre el tema en 2022](#) y [presentado en la Comisión Nacional del Mercado y de la Competencia](#) y la traducción de este al [inglés ha sido publicada en otoño de 2022](#) por la editorial del *European Group of Public Law* y [fue presentado en la Escuela de Administración Pública de Cataluña](#).

Ha recibido diferentes galardones, entre ellos el I Premio Fermín Abella y Blave, del Instituto Nacional de Administración Pública, el "[Premio Internacional de Investigación Jurídica Lorenzo Martín-Retortillo Baquer sobre Derechos Fundamentales](#)", convocado por la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo, en 2013, el premio Ferrer Eguizábal del Colegio de Abogados de Barcelona en diversas ocasiones, en 2002 y en 2018 y mención especial el 2013, o el premio Longevia en 2020, convocado por el BBVA, por un trabajo en materia de [pensiones y nudges](#).